BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN
‘GANA UNA SILLA GAMING MOVISTAR RIDERS SPECIAL EDITION CON TU.COM’

TELEFÓNICA DIGITAL ESPAÑA S.L.U., con C.I.F. número B83188953 con domicilio social sito en Distrito C Ronda de la Comunicación s/n Edificio Oeste 2, Planta 2, 28050 Madrid; (en adelante **Telefónica**), quiere desarrollar una acción promocional consistente en la entrega de premios vinculados a la participación en el concurso “Gana una silla gaming de Movistar Riders Special Edition con tu.com” (en adelante, “el concurso”) por parte de los usuarios (en adelante, “usuarios”) que cumplan con las presentes bases.

1. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

tu.com quiere premiar, mediante las mecánicas establecidas a lo largo de las presentes bases, a los usuarios que participen en el concurso.

Para ello, entregará una serie de Regalos Promocionales a aquellos usuarios que cumplan con los requisitos de la promoción según se detalla en estas bases, y específicamente en el apartado 3 (“mecánica”).

Ámbito de la promoción

Participarán automáticamente en la promoción todos los clientes que cumplan el requisito definido en la ‘Mecánica’ (según aparece descrita en el punto 3 de estas bases) durante el periodo promocional, salvo aquellos que hayan solicitado expresamente darse de baja en esta promoción.

La promoción se desarrollará en España.

2. PERIODO PROMOCIONAL

La presente promoción estará en vigor y se desarrollará desde las 19:00 del día 11 de enero de 2020, hasta las 23:59h del día 24 de enero de 2021.

Por decisión de Telefónica, la promoción podrá quedar interrumpida o ampliarse durante el plazo que se determine. Dichas eventualidades serán previamente comunicadas, y con antelación suficiente, a los usuarios a través de la página personal o correo electrónico.

Telefónica se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre de la promoción, siempre que hubiera causa justificada y se comunique a los usuarios, con suficiente antelación, las nuevas bases y condiciones de participación, dándole por tanto la posibilidad de darse de baja en la misma.

3. MECÁNICA

Para participar, el usuario tiene distintas opciones:

- Si participa desde Facebook debe seguir a @tu.com_spain y @Movistar_Riders y comentar la foto mencionando a un amigo.

- Si participa desde Instagram debe seguir a @tu.com_spain y @Movistar_Riders, compartir la publicación en stories y comentar la foto mencionando a un amigo.

- Si participa desde Twitter debe seguir a @tu.com_spain y @Movistar_Riders, hacer RT y comentar con el hashtag #tusillaRider diciendo con qué juego estrenaría la silla.

Cada usuario podrá participar tantas veces como quiera, cuántos más comentarios, más posibilidades de ganar.

4. REGALOS PROMOCIONALES

El premio consiste en una silla gaming de Movistar Riders Special Edition de Drift.

Al término del periodo promocional, se realizará un sorteo entre todos los participantes que hayan cumplido correctamente las bases del concurso, cuyo ganador se extraerá por sistemas informáticos de selección aleatoria entre todos aquellos que hayan participado conforme a las reglas establecidas.

Los organizadores de la presente promoción podrán realizar acciones promocionales alternativas a las aquí descritas que complementen o sustituyan las aquí detalladas

Los ganadores de los premios no podrán realizar cambio alguno sobre los premios conseguidos.

Los usuarios serán informados de las características del premio una vez se les haga entrega del mismo.

5. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la presente promoción (de carácter gratuito) y en los sorteos incluidos dentro de la misma, implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases.

Asimismo, los participantes aceptarán el criterio de Telefónica para la resolución de cualquier cuestión o discrepancia relacionada con las mismas. En caso de que algún participante manifieste su negativa a aceptarlas o realice cualesquiera actos contrarios a las mismas, será automáticamente excluido de la promoción y de los sorteos inherentes a la misma, quedando Telefónica liberadas de cumplir cualquier obligación contraída con dicho participante por razón de la presente promoción.

6. COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Los usuarios ganadores serán informados de su premio, así como de la forma de entrega, por correo electrónico.

Las entidades organizadoras de la promoción contactarán con los usuarios ganadores por los canales especificados y a las direcciones de correo electrónico que los propios usuarios facilitaran durante el proceso de registro, por lo que es responsabilidad de los usuarios la veracidad de los datos de contacto indicados. En el caso de que el usuario no se ponga en contacto en el plazo estipulado o los datos personales de los ganadores no fueran válidos o se detectara en ellos cierta anomalía o no haya sido posible contactar con él en el plazo de tres días naturales, o si hubiera manifestado el ganador su voluntad clara e inequívoca de renunciar al premio, se recurrirá al primer suplente y así sucesivamente.

Todos los premios serán entregados en un plazo aproximado de 15 días desde su comunicación a los ganadores.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

Antes de participar en el sorteo "Gana una silla gaming de Movistar Riders Special Edition con tu.com" te informamos de que Telefónica Digital España S.L.U. ("Telefónica") tratará los datos personales que nos facilites de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos con la finalidad de gestionar tu participación en el sorteo, como parte de la aplicación de las bases legales del concurso. Ten en cuenta que, ciertos datos personales son estrictamente necesarios para gestionar la participación conforme a estas bases legales, y no podremos hacerlo si no nos los proporcionas.

Además, si decides dejarnos tu correo electrónico, te daremos de alta en nuestra newsletter y enviarte comunicaciones comerciales relacionadas con los productos de tu.com, si otorgas tu consentimiento solicitando el alta en la newsletter.

Asimismo, es posible que tratemos ciertos datos personales como tu nombre de usuario o tus comentarios en publicaciones cuando interactúes con nuestros perfiles en redes sociales como Facebook, Twitter o Instagram. Trataremos estos datos únicamente para promover nuestros servicios o productos entre los usuarios que siguen nuestros perfiles o promocionar campañas a través de los mismos, etc. Los responsables de estas plataformas tienen sus propias políticas de privacidad en las que puedes consultar las condiciones del tratamiento por su parte.

Almacenaremos tus datos de participación hasta que sea necesario para el desarrollo del evento y tus datos para el envío de comunicaciones hasta que decidas dejar de recibirlas revocando el consentimiento. Todas nuestras comunicaciones incluyen información sobre los mecanismos para revocar dicho consentimiento y dejar de recibir las comunicaciones comerciales. Recuerda que podrás ejercer tus derechos como usuario (acceso, oposición, rectificación, supresión y portabilidad) a través de privacidadccdo-cdo@telefonica.com e indicando la referencia al concurso en el que has participado. En todo caso, te recordamos que, si no estás de acuerdo con nuestra política, la AEPD es la autoridad competente en la materia. Hemos implementado las medidas de seguridad necesarias para garantizar la protección de tus datos. El Delegado de Protección de Telefónica puede ser contactado en DPO_telefonicasa@telefonica.com

Es posible que, para el desarrollo del evento, sea necesario comunicar tus datos a terceras empresas proveedoras de determinados servicios (por ejemplo Gleam, S.L.), con las que Telefónica tiene acuerdos para proteger tus datos personales. En todo caso, estos terceros tratarán tus datos siguiendo las instrucciones de Telefónica, conforme a la legislación vigente y los eliminarán siguiendo el mismo criterio establecido en el párrafo anterior.

En caso de que en el formulario de registro se recojan o incluyan datos personales por otras personas, distintas de los titulares de los datos personales, el remitente de la información deberá informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los datos personales a Telefónica, sin que ésta deba realizar ninguna actuación adicional en términos de información o legitimación. En este sentido, Telefónica se exonera de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento por el remitente de la información de lo establecido en este último párrafo.

Una vez finalice el evento te contactaremos para enviarte una encuesta que nos permita conocer tu opinión para poder mejorar nuestros eventos junto con información sobre próximos eventos que organicemos y que puedan ser de tu interés. Este tratamiento se realizará como parte de nuestro interés legítimo en mejorar los servicios.

Al participar en el sorteo confirmas que has leído y aceptas esta cláusula de privacidad.

8. MODIFICACION DE BASES

Telefónica se reserva el derecho a modificar total o parcialmente las presentes Bases Promocionales, incluyendo, modificando o eliminando acciones promocionales y cláusulas, sin asumir responsabilidad alguna por tales modificaciones, siempre que medie causa justificada o fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar y a publicar en la página web de tu.com con suficiente antelación las nuevas bases y condiciones de participación.

9. CONDICIONES GENERALES

En el caso de que se produzca cualquier manipulación o uso fraudulento de la promoción, Telefónica se reserva el derecho de anular cualquier participación o rechazar a cualquier participante, perdiendo estos el derecho a recibir el premio.

Telefónica no se responsabiliza por los daños derivados del uso y disfrute del premio.

Telefónica no será responsable de las incidencias derivadas en la ejecución de la presente promoción por causas ajenas a su control o debido a fuerza mayor.

Telefónica no se responsabiliza de la pérdida, o destrucción del premio una vez entregado al ganador.

Telefónica no asume ninguna responsabilidad, cualquiera que sea la causa, por las inscripciones no recibidas por fallos en la aplicación, o dañadas, o enviadas de maneras erróneas o recibidas con retraso.

Telefónica no se responsabiliza del no disfrute del premio por causa imputable al ganador o ajenas a Telefónica.

Telefónica no se responsabiliza por los daños que puedan sufrir los participantes o terceros durante el disfrute del premio.
Telefónica no se responsabiliza por los daños derivados del uso incorrecto o inadecuado del premio, que pudieran sufrir el premiado o terceros.

La participación en esta promoción supone la aceptación de las presentes bases promocionales en su totalidad, así como la aceptación de los criterios que establezca Telefónica para resolver cuantas cuestiones se deriven de las presentes bases promocionales o la promoción.

El periodo de reclamación de la presente promoción finaliza transcurridos 3 días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de finalización del periodo promocional.

La obtención de premios en virtud de la presente promoción estará sujeta a la normativa fiscal vigente en cada momento. Consecuencia de ello, Telefónica efectuará y aplicará las retenciones que correspondan en el pago de los premios, siendo responsabilidad del premiado de la cumplimentación de sus propias obligaciones fiscales personales.

El usuario acepta libremente la participación en la promoción y cumplir los pasos anteriores. Telefónica no es responsable de la información personal que el usuario publica en las mencionadas redes sociales que el usuario publica bajo su propio criterio y responsabilidad.

Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto Telefónica como los participantes en la promoción, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles.

La ley aplicable a la presente promoción será la española.